



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 30 de marzo de 2015

VISTO:

La Resolución HCD N° 80/2015 aprobada por el Honorable Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria N° 2 de fecha 9 de marzo de 2015;

Y CONSIDERANDO:

Que en el Art. 1° de la citada Resolución, por un error de transcripción se consignó de manera incorrecta la dedicación del Mgter. Carlos Swoboda;

Que resulta necesario reflejar debidamente la decisión del Honorable Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Subsanan el error de transcripción en el Art. 1° de la Resolución HCD N° 80/2015, que en su parte pertinente quedará redactado de la siguiente manera:

Donde dice: (...) de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (...)

Debe decir: (...) de Profesor Titular con dedicación exclusiva (...)

Art. 2°.- Protocolícese, corrijase en el digesto electrónico la Resolución HCD N° 80/2015, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 178 / 2015


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECUEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas